

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA - CAPITANIA DE
PUERTO DE TUMACO

LA CAPITANIA DE PUERTO DE TUMACO POR MEDIO DEL PRESENTE

AVISO

HACE SABER:

QUE LA SEÑORA MARISOL CASALLAS TRIANA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.208.412, REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CABAÑAS MAR Y SOL, SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA POR INTERMEDIO DE ESTA CAPITANÍA DE PUERTO, MEDIANTE COMUNICACIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, UNA CONCESIÓN DE UN BIEN DE USO PÚBLICO BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO "CABAÑAS MAR Y SOL", SOBRE TERRENOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE PLAYA MARITIMA, BIENES DE USO PÚBLICO DE LA NACIÓN, EN EL BARRIO VEINTE DE JULIO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

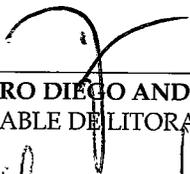
QUE EL ÁREA TOTAL SOLICITADA EN CONCESIÓN CORRESPONDE A QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO COMA OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (574,88m²), DISTRIBUIDOS Y CONTENIDO ENTRE LAS SIGUIENTES COORDENADAS:

COORDENADAS AREA DE ESTUDIO MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO				
PUNTOS	COORDENADAS GEOGRAFICAS MAGNA - SIRGAS		COORDENADAS PLANAS MAGNA - SIRGAS ORIGEN OESTE - OESTE	
	LONGITUD	LATITUD	ESTE	NORTE
1	78° 44' 0.07261" W	1° 49' 42.12203" N	1149568,70	693994,59
2	78° 44' 0.89191" W	1° 49' 43.05092" N	1149543,35	694023,11
3	78° 44' 1.34764" W	1° 49' 22.66850" N	1149529,27	694011,35
4	78° 44' 0.94624" W	1° 49' 42.21089" N	1149541,69	693997,30
5	78° 44' 0.78440" W	1° 49' 42.35105" N	1149546,69	694001,61
6	78° 44' 0.67871" W	1° 49' 42.22762" N	1149549,96	693997,82
7	78° 44' 0.50354" W	1° 49' 42.03285" N	1149555,38	693991,84
8	78° 44' 0.35260" W	1° 49' 41.87130" N	1149560,05	693986,88

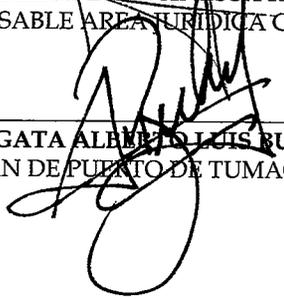
HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 169 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 171 DEL CITADO DECRETO LEY, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 66 DEL DECRETO 2106 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE ORDENA FIJAR EL AVISO POR EL TÉRMINO DE 20 DÍAS CALENDARIO EN LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO Y EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD; POR EL MISMO TÉRMINO SE ORDENA SU PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN POR UNA SOLA VEZ, ASÍ COMO EN LA LOCALIDAD DEL TERRENO MATERIA DE ESTA SOLICITUD DEBERÁ INSTALAR UNA VALLA VISIBLE, PERIODO DURANTE EL CUAL SE PODRÁN Oponer LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN CON DERECHO A HACERLO.

NOTIFICADOS: PETICIONARIO MARISOL CASALLAS TRIANA

SE FIJA EN LA MAÑANA DE HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00R HORAS, EL PRESENTE AVISO, EL CUAL PERMANECERÁ FIJADO POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.


SUBOFICIAL PRIMERO DIEGO ANDRÉS VILLATE DAZA
RESPONSABLE DE LITORALES CP02


CAPITAN DE CORBETA ELIZABETH VANESSA RODRIGUEZ GOMEZ
RESPONSABLE AREA JURIDICA CP02


CAPITÁN DE FRAGATA ALBERTO LUIS RUELAS SUSA
CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO